

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 n.º Prov. 30 trim. Ult. y Extr. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, número 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviádole en metálico, libranza ó gastos del correo á la Administración, calle del Rubio, número 23 que no serviría la que no esté pagada.

AÑO XVIII. NUM. 2855 DE LA NOCHE

MADRID, VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Anoche se estrenó en el teatro del Circo el drama de Girardin *El suplicio de una mujer*. El ruido y las controversias á que esta obra ha dado lugar en el vecino imperio, tenían al público en curiosa expectativa sobre su trasplantación á la escena española, y anoche llenaba completamente la espaciosa sala del teatro de la plaza del Rey una escogida y brillante concurrencia. La obra de Girardin se sirvió al público con tal esmero, la trasplatación estaba tan bien entendida y llevada á cabo por los señores Carreras y González y Rodríguez, y la ejecución fué tan admirable, que el público saboreó ansioso y entusiasmado un manjar demasiado fuerte para nuestros compatriotas.

El género era peligroso, difícil, atrevido hasta la temeridad; pero el talento que lo presentaba era más grande que el peligro, más que las dificultades. Matilde creó un papel difícil con esa maestría, con ese buen instinto artístico que sabe llegar á lo sublime sin caer en el ridículo; y los aplausos que arrancó en diferentes escenas fueron el justo premio a sus esfuerzos.

La Alvarez y los hermanos Catalina, que siempre tendrán la protección del público desapasionado, contribuyeron al completo éxito de un drama cuyo género, lo repetimos, es demasiado fuerte para nuestra escena. Nutridas salvas de aplausos llamaron al final á los actores, que se presentaron, y á los arregladores, que tuvieron la modestia de no presentarse.

Con una concurrencia tan numerosa como escogida se puso anoche en escena por primera vez en la presente temporada, en el coliseo del Príncipe, el drama en cuatro actos titulado *Luis Oceano*, arreglado á nuestra escena por D. Pedro Gorostiza. La ejecución fué admirable por parte de todos los actores que trabajaron en dicha obra; tanto las señoras Cárdenas, Dardilla y Serrano, como Valero, Pizarro, Zamora, Fernández y Montijo, no obviaron justos y generales aplausos de la concurrencia.

El eminentísimo actor Sr. Valero, gloria de nuestro teatro, estuvo inimitable en su difícil papel de rey, convenciendo una vez más de su privilegiado y distinguido talento artístico. El público aplaudió calorosamente á este actor en distintas ocasiones, haciendole salir al palco escenas al final de la obra en medio de un bravo y general aplauso.

En Jaén se ha celebrado una gran reunión de moderados, y se ha formado un comité provincial en que figuran como presidentes los Excmos. Srs. D. Luis González Brabo y D. Antonio Benavides; de vicepresidente el Excmo. señor marqués de la Merced y de primer vocal el Sr. D. Diego Coello y Quesada.

El dia 21 llegó a Pamplona la compañía del Sr. Farriol, que va á exhibirse en el teatro, ejecutando los cuadros que tanto han llamado la atención en Zaragoza. Antes ayer han debido dar ya principio las representaciones.

El dia 20 del actual continuaron las juntas de Alava que se están verificando en Vitoria. Se tomaron en las celebradas en dieciocho días importantes resoluciones, entre ellas la del expediente formulado á impulso de varias señoras para instituir un asilo en el que puedan alojarse mujeres de condición extraviada.

La congregación del *Mes de las Ánimas* que desde el dia 1.º del actual tiene sus diarios devotos ejercicios en la iglesia del Carmen Calzada al anochecer, dio principio ayer á la novena con que los termina, inaugurándola el orador sagrado D. Vicente Pastor y López con un brillantísimo discurso que conmovió vivamente en favor de las almas del purgatorio á una concurrencia tan numerosa que llenaba aquel espacio de templo, y que le escuchó con especial atención y recogimiento en los tres cuartos de hora que duró.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 23.

En el último balance del Banco de Francia el numerario ha aumentado de 13,500,000 francos; los valores en cartera han disminuido 17,500,000 francos, y los billetes 3,800,000 francos.

El descuento del mismo Banco ha bajado á 4 por 100.

Londres, 23.

Mr. Robert Peel ha rehusado la dignidad de Parl.

No sahemos de ningún capitalista que gestione con buen o mal éxito para fundar publicaciones cuya suscripción sea obligatoria á cuantos empleados dependan del ministerio de Ultramar. Es, pues, completamente inexacto, podemos afirmarlo, quanto sobre este asunto insinúa *La Herencia* de ayer.

Hemos examinado detenidamente el preciosos Archivo genealógico y cronológico de

los descendientes de Adán y Eva hasta Nuestro Señor Jesucristo, que acaba de publicar, con licencia de la autoridad eclesiástica, el Sr. D. Julian García de Galdeano, magistrado honorario de la audiencia de Pamplona. Es obra de gran mérito artístico y muy interesante por las noticias históricas con que está enriquecida. En ella se marca la edad de los que tuvieron más larga vida; de las partes del mundo que poblaron; de sus descubrimientos y demás circunstancias dignas de notarse. Como en esta estampa, que es de tamaño extraordinario, está comprendido el largo periodo que media desde la creación del mundo hasta que se obró la redención del género humano, es sumamente útil para los padres de familia, para los maestros y para todo el que se dedique á la enseñanza, puesto que ofrece á los niños á un mismo tiempo instrucción y amenidad; y en nuestro concepto es un cuadro muy apropiado para adornar las escuelas y para que los discípulos que á ellas concurren vayan insensiblemente formando una idea exacta de los primitivos tiempos y de las generaciones que nos han precedido.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 23.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 37 3/4; el exterior, á 00; la diferida, á 00 1/10; la amortizable, á 00 1/10; el 3 por 100 francos, á 88-70, y el 4 1/2 á 97.

Londres, 23.

Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/4 á 8 1/2.

## SEGUNDA EDICION.

S. M. la Reina, nuestra señora, según telegrama oficial recibido en Madrid, á las once y cuarto de la noche pasada continuaba en el mismo estado satisfactorio, de que nos habla la *Gaceta* de ayer.

Por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, expedido por el ministerio de Fomento se suspenden las subastas que para el arriendo de los portazgos y pontazgos del Estado establece el art. 38 de la instrucción de 10 de diciembre de 1861. Se procedrá desde luego á formar listas, por antigüedad de servicio, en cada clase, de todos los empleados de portazgos. Los ingenieros jefes de caminos de las respectivas provincias formarán relaciones valoradas de todos los edificios pertenecientes al Estado que ocupan las personas encargadas de cobrar el impuesto de portazgos y pontazgos, á fin de que se tengan presentes estos datos al proponer á las Córtes la supresión del citado impuesto.

Por real orden circular á los gobernadores de provincia haciendo algunas declaraciones respecto á las disposiciones vigentes en materia de nombramientos de empleados del ramo de beneficencia provincial, S. M. la Reina ha tenido á bien disponer manifestar á dichas autoridades para que no haya lugar a nuevas dudas en estos casos, que continúa subsistente la autorización que la ley de beneficencia concedía á los jefes políticos, cuyas atribuciones corresponden ahora á los gobernadores, y por lo tanto que, mediante la propuesta de la diputación provincial, que es requisito previo á indispensable para la provisión de todos los cargos retribuidos de fondos provinciales, a dichas autoridades compete el nombramiento de los empleados necesarios para la administración de los establecimientos provinciales, siempre que el patrono no tenga para ello terminante derecho; refiriéndose por lo tanto las previsiones dirigidas á los gobernadores en la circular de 18 de setiembre último á establecer reglas necesarias, vistas las opuestas interpretaciones dadas á las órdenes vigentes sobre el particular, respecto d. la provisión de los destinos de las secretarías de las juntas provinciales del ramo y demás dependencias del mismo que existan, cuyos nombramientos, según sus dotaciones, corresponden á S. M. ó á la dirección general de beneficencia.

Según la ley electoral vigente, el distrito de Madrid comprende diez secciones: correspondiendo elegir siete diputados á cortes. Las secciones son las siguientes: 1.º Audiencia; 2.º Buena-vista; 3.º Centro; 4.º Congreso; 5.º Hospicio; 6.º Hospital; 7.º Inclusa; 8.º Latina; 9.º Palacio; y 10.º Universidad.

Las elecciones que empezarán el 1.º de diciembre próximo, se verificarán en la sección de la Audiencia, en los Estudios de San Isidro; en la de Buena-vista, en el salón de Escultura de la Historia natural, calle de Alcalá; en la del Centro, en los salones de la casa núm. 10, de la calle de Capellanes; en la del Congreso, en la tenencia de alcaldía, plazuela de Matute, núm. 6; en la del Hospicio, en el salón de recibo de la Escuela Pía de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, 69; en la del Hospital, en el colegio de San Carlos, calle de Atocha; en la de la Inclusa, en la tenencia de alcaldía, calle de Embajadores, núm. 18; en la de la Latina, en la tenencia de alcaldía, en la

rera de San Francisco, núm. 4; en la de Palacio, en el Conservatorio de música y de clamación, calle de Felipe V; en la de la Universidad, en el salón del Refugio, calle de la Puebla vieja.

El Ilmo. señor obispo de Gerona, por acta fechada 18 del actual, ha hecho cesión canonica al Estado de los bienes del clero de su diócesis, cumpliendo lo estipulado en el convenio adicional al Concordato de 1851.

Hoy publica la *Gaceta* las disposiciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia, relativas al ministerio fiscal.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Badajoz y Cáceres.

Hemos recibido la entrega 11 (segundo tomo) del importante diccionario de Farmacia, que con tanta aceptación se publica en esta corte, redactado por los distinguidos doctores D. Juan Tafelon, D. Vicente Martín Argenta, D. Gabriel de la Puerta y Roldan y D. Joaquín Olmedilla y Puig.

Por reales órdenes de 15 del actual se dispone que el comandante del batallón provincial de León, número 7, D. Ruerto Vargas y Uriz, pase al primer batallón del regimiento de infantería Albuerne, número 26, y se elige y nombra comandante del antedicho batallón provincial de León, en la vacante que aquél deja, al comandante graduado don Dámaso Rodríguez y García, capitán del batallón provincial de Tudela, número 63.

Ha sido promovido al empleo de subinspector médico de segunda clase del cuerpo de sanidad militar, en la vacante que ha resultado por retiro de D. Manuel Hernando y Pérez, el médico mayor don Francisco Just y Lloreda, y al de médico mayor, el primer ayudante médico D. Juan Francia y Bañuelos, el cual deberá ser colocado en la escala entre don Claudio Gomara y García y D. José Prats y Roger, que es el puesto que ocupaba en el escalafón de primeros ayudantes.

Al propio tiempo se ha mandado que el primero de los mencionados individuos ascendidos pase á contabilizar sus servicios de jefe de sanidad militar del distrito de las Provincias Vascongadas, y que D. Juan Francia continúe en el hospital militar de Burgos.

También ha sido promovido al empleo de farmacéutico mayor supernumerario del ejército de Filipinas, en la vacante que ha resultado por fallecimiento de D. José Morales y Villa, el primer ayudante farmacéutico D. Ramón Bot y Jonilla.

La reina Victoria ha enviado un facultativo á Belgica para que le dé noticias exactas del estado de salud del rey Leopoldo. Este monarca se encuentra bastante mejorado de sus dolencias.

El duque de la Victoria, al tener noticia de que había sido aclamado presidente del comité de Zaragoza, ha dirigido á sus correligionarios de aquella liberal ciudad una sentida carta dándoles gracias y aceptando la distinción que se le ha hecho.

La prensa de Reus hace ver la conveniencia y necesidad del empalme de las vías férreas de Barcelona y Tarragona a Lérida, para efectuar con la prontitud y facilidad que el comercio exige, el movimiento de mercancías entre Reus y Barcelona, pues es de gran consideración ésta importancia.

Tocan ya á su término los trabajos preparatorios para las importantes obras del canal de Cinco Villas, en Aragón, y muy luego darán principio los estudios de gabinete, confiados á los señores ingenieros Pera y Delgado.

El Leon Español escita á los moderados de provincias á que organicen casinos, círculos y sociedades análogas, en las cuales se reunan y estrechen su amistad personal al calor de la identidad de sus ideas y de sus opiniones.

Los Srs. D. Angel Avilés, D. Julian Príncipe y D. Ricardo Zamacois, se han separado de la redacción del periódico *La Política*.

Restando ya muy pocos ejemplares de las Actas del Congreso médico de 1861, para su venta *La España médica* lo pone en conocimiento de todos los profesores de la ciencia, á fin de que aquellos que deseen tener en sus bibliotecas el primer libro que de este género se ha hecho en España, y que tanto honor hace á la clase médica de nuestro país.

Mañana 25 á las ocho de la noche se reunirán los jóvenes escritores que celebran su tertulia literaria en la redacción de *El Álbum de las familias*, con el objeto de conmemorar el natalicio del Félix de los ingenios, que fué en igual día del año de 1862. Nos parece muy oportuna la idea iniciada por el director del semanario que se publica en la Academia tipográfica.

Conforme habíamos anunciado, ya se ha concedido permiso para que se canté el Te Deum en Cartagena por la completa desaparición del cólera en aquella ciudad.

En las segundas elecciones verificadas en el distrito de Cartagena para diputados provinciales, han sido elegidos los Sres. D. Bartolomé Ferro y D. Simón de Aguirre, ambos progresistas y ambos propietarios y personas muy queridas en aquella ciudad.

Ha llegado al puerto de Cartagena el bergantín de guerra *Alcedo*.

El domingo se ha inaugurado en Málaga con toda solemnidad la biblioteca que acaba de establecerse en la sociedad económica de amigos del país.

Los periódicos de Sevilla se ocupan estos días del modo y forma de verificar la inversión que debe darse á los fondos que se han reunido para atender á la calamidad.

El domingo penúltimo por la noche celebró el partido progresista de Lugo una bastante numerosa reunión en el salón del ayuntamiento con el objeto de renovar el comité junta, presidiéndola el Sr. Becerra. Hubo una ligera discusión sobre la cuestión del retramiento, prevaleciendo la opinión de que debía seguirse el ejemplo de los progresistas de Madrid.

El Sr. Gasset y Arturo, gobernador de la provincia de Pontevedra, ha dirigido á los electores de la misma una alocución en la que hace ver la importancia del derecho que van á ejercer en 1.º del próximo diciembre y con absoluta y completa libertad.

## TERCERA EDICION.

Se va á formar por orden del señor ministro de Fomento un inventario y catálogo detallado de todos los cuadros que existen en el Museo Nacional. Acerca esto parece tal determinación, porque el antiguo catálogo no sirve ya para nada, no solo porque faltan los cuadros en el comprendido que pertenecían al infante D. Sebastián, no que tampoco se comprenden los cuadros y objetos adquiridos en los últimos años.

La asesoria del ministerio de Hacienda ha evacuado un importante informe acerca de un antiguo expediente de grande interés relativo á ciertos terrenos que se pretende pertenecían á la comunidad de los pueblos de tierra de Segovia. La asesoria es de dictámen que esta comunidad ha caducado y que los terrenos corresponden, y deben dividirse entre los pueblos en cuya jurisdicción se hallan encuadrados los terrenos. Algunas personas que conocen los antecedentes e importancia de este asunto, dicen que el Sr. Hernandez de la Rua ha prestado un gran servicio con tal determinación.

La comisión encargada de promover y realizar el proyecto de una Conferencia o Congreso médico para tratar de la epidemia del cólera, se ha constituido ya nombrando al Sr. Nieto Serrano presidente, y los Sres. Ríos y Graells vicepresidentes y secretarios á los Sres. Robledo Montejano y Saez Cortés. Estos nombres son ya una garantía del buen éxito del proyecto. Las sesiones se inaugurarán el 7 de mayo próximo. Este Congreso especial es independiente del segundo Congreso médico general convocado para setiembre, y estos temas se circulan oportunamente.

En todo el corriente mes quedarán abiertas al servicio público las estaciones telegráficas de Manresa, Tarrasa, Sabadell y Cervera, en la línea de Barcelona, y la de Vilagelmo en la provincia de Salamanca.

Ha sido ascendido á inspector segundo de ferrocarriles D. Miguel Salabert, y á tercero D. Alejandro Ortega.

Se han pedido por el ministerio de Fomento las hojas de servicios de todos los empleados administrativos de las aceñas, universidades, archivos y bibliotecas, con objeto de formar el correspondiente escalafón.

Ha sido aprobado el proyecto de puesto que ha de construirse sobre el Genil en la linea de Córdoba á Granada.

Se trata de construir en Badajoz una trama de Atarazanas a Gracia, en cuyo trayecto hay una gran circulación y se sostiene gran número de ómnibus.

Anoche se reunió nuevamente el comité central demócratico para continuar ocupándose de la redacción de su manifiesto y demás asuntos que han motivado su convocatoria.

En la junta que celebró anteayer aprobó el dictamen de la comisión de asuntos, admitiendo: Por Almería, a don Nicolás Salmerón y Alonso.—Por Burgos, a D. Antonio Merino.—Por Cádiz, a D. Emilio Castelar.—Por Ciudad Real, a D. Juan Bautista Pérez.—Por la Coruña,

a D. Eduardo Martín de la Cámara.—Por Cuenca, a D. Rodolfo Pelayo.—Por Guadalajara, a D. Juan Pico Domínguez.—Por Jaén, a D. Santiago Gutierrez Pérez.—Por León, a D. Cristino Martos.—Por Lugo, a D. Manuel Becerra.—Por Madrid, a don Eugenio García Ruiz.—Por Orense, a D. Alejandro Olivares.—Por Palencia, a D. Julian Sanchez Ruano.—Por Santander, a D. Luis Ribera.—Por Soria, a D. Pascual Yaguez.—Por Teruel, a don Benigno Rebullida.—Por Vizcaya, a don Pablo Nougués.—Por Zaragoza, a don Antonio del Valle y Ripoll.

Parace que respecto á las actas de Granada, Alicante, Córdoba, Badajoz y Valencia, se acordó no haber

Hoy hemos recibido de la Agencia Hughes los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

Atenes, 22.

El ministerio organizado por Goicoechea ha hecho dimisión.

El rey ha mandado llamar de nuevo a Bulgaris para formar gabinete. (Moniteur).

Londres, 23.

No habiéndose efectuado la disminución de numerario, como se esperaba y teniendo al contrario un aumento procedente de recursos importantes y ciertos, el Banco de Inglaterra ha bajado su descuento a 6 por 100.

París, 23.

La Patria asegura que el gobierno de España ha mandado decir a los de Francia e Inglaterra que aceptaría una mediación europea por la cuestión de Chile, y que ya se ha mandado orden para que el general Pareja no ataque a los puertos de dicha república.

Lisboa, 23.

El general Salvador Pinto Franco ha sido nombrado ministro de la Guerra en reemplazo del conde de Torres.

Hoy principiará en la Cámara de diputados la discusión del proyecto de ley declarando libre la salida de ciertas clases de vinos por la barra el Dueso a Oporto, anulando otra que cuenta mas de 250 años de existencia, en virtud de la cual no pueden salir por la citada barra más que los vinos portugueses conocidos con el nombre de vinos de Oporto.

En el anuncio del Banco de España, que ayer publicamos, del resultado de serie de billetes hipotecarios, que si efectuó el 21 del actual, resultó una equivocación, que nos apresuramos a rectificar. En la linea cuarta de la última columna, donde se lee que la bala número 4.008 comprende desde el 300.501 al 600, debió ponerse del 400.501 al 600.

A falta de inventos más ingeniosos y de ciertos más trascendentales, se habla hoy por algunos periódicos de oposición de una muy acalorada censión balida entre el Sr. D. Antonio Ríos Rojas y el presidente del Consejo de ministros, que puede tener mucha trascendencia. Lo que trasciende a cuento, y por su invención en todas sus partes, es la noticia, por su completa inexistencia.

Ayer se presentó al señor gobernador de Madrid una comisión de profesores de la institución primaria de esta corte, con objeto de entrarse del estado en que se encontraba en aquella institución, pidiendo una indemnización por los perjuicios que les ha ocasionado la suspensión de las clases.

Dicen que entre los prasos de la cifra se hacen grandes elogios de la conducta observada por los facultativos del establecimiento Sres. Carrerero y Carrillo, y por el cirujano enfermero se or Hernández, cuyos escuchas cuidados se le sin duda que la epidemia que últimamente ha rajado desparece de aquel establecimiento a los tres días de haberse presentado.

Se ha elevado al señor alcalde-corregidor una repetitiva y razonada exposición sobre la trasmisión de licencias; como es cuestión que hasta prejuzgada, y sobre aumentar los productos del municipio, salva a la industria de carreteras de una ruina inevitable, no dudamos que el señor marqués de San Saturnino resolverá este asunto con la brevedad que su importancia requiere.

En el día de hoy sale para su destino en la isla de Cuba el señor coronel comandante de artillería D. Rafael Correa, que tan heroicamente fue herido en Santiago por una bala de cañón.

El Sr. Casares, gobernador de Cádiz ha publicado una circular sobre elecciones, en la cual se manifiesta satisfacción de las autoridades locales por la conducta prudente y digna que están observando en el periodo que se atrae.

El Ilmo. señor decano de la facultad de Derecho concurrirá la investidura de la catedra en dicha facultad, sección de derecho civil y económico, el Sr. D. José Rivero y Gutiérrez, el domingo 26 de junio a las once de la mañana, en el aula de grados de la universidad Central. Apadrinará al graduando el distinguido doctor y catedrático de dicha facultad D. Segismundo Martínez Prendergast.

Con motivo del Te Deum que se ha de celebrar el domingo en la cárcel de mujeres, ocupará la cátedra del Espiritu Santo, a ruegos del director de Establecimientos penales, el Sr. D. Agustín Crespo, español de la cárceles de hombres, que con igual ocasión en este establecimiento pronunció un brillantísimo sermón, por el cual se le dieron las gracias.

Ayer, con motivo de haberse cantado el Te Deum en la cárcel de mujeres, la junta de cárceles distribuyó entre los presos seis noveles vestidos varias camisas de lino y algodón alpargatas, dándoles además un rancho extraordinario con un chorizo por plato.

Habiéndose presentado anoche 23 de corriente en la habitación de D. Julian Pérez calle del Horno de la Mata, nro. 19 en el segundo, izquierda, un sujeto desconocido, el que con engaños se llevó

una tarjeta donde expresa el domicilio referido y además 200 rs., se ruega que si se presenta en cualquier parte con dicha tarjeta reclamando alguna cantidad, no se le aborde, porque el dicho D. Juan no saldrá responsable, pues sería una nueva estafa.

El Sr. Azcua, fiscal de la audiencia de esta corte, ha formulado su acusación en la causa formada por el juez de Buenavista, contra Manuel Moran Fernández y Lucas Beltran y Monzon, autores del homicidio perpetrado en la persona de Manuel Salas el 27 de diciembre último en la calle de Peligros de este río, a consecuencia de una cuestión que promovieron en una casa de juego. El juzgado de Buenavista condenó a cada proceso en cuatro años de prisión el fiscal en su razonada acusación, y se requevió semejante fallo y se condenó a cada uno a 15 años de reclusión y 6.000 reales de indemnización a la madre del difunto Salas.

El lunes 27 del actual, y a las diez de la mañana, la comunidad de religiosas dominicas de Santa Catalina de Siena (situadas en la calle del Mesón de Paredes), celebrará solemne función a la Santísima Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Rosa, cuya imagen veneran las religiosas en el interior de su monasterio.

Una persona amiga del Sr. D. Luciano Pérez de Acevedo, nos llama la atención sobre la injusticia con que algunos periódicos han hablado de los antecedentes de aquél cuando fué nombrado inspector de aduanas de la isla de Cuba.

Efectivamente, tiene razón el comunicante. El Sr. Acevedo, antiguo amigo nuestro y conocido publicista, no ha obtenido solo por sus talentos, que bien lo merecían, el puesto que hoy ocupa en la administración de la isla de Cuba, sino por sus servicios en la Península y en Ultramar, donde viene prestándolos en la carrera administrativa hace mas de quince años, y obteniendo las más eficaces recomendaciones de todos los capitanes generales de Cuba. Ya digamos al hablar de esto mismo pocas días há, que el puesto concedido al Sr. Acevedo, lejos de significar favoritismo o quebrantamiento del decreto que sobre empleados rige para nuestras Antillas, está ajustado a él, y aun quizás con demasiado rigor.

Cartas de San Ildefonso de ayer confirman que la corte marchará para el Pardo del 2 al 3 del próximo mes, si como se esperaba S. M. seguirá mejorando de salud.

Acaba de fallecer en la Granja a la edad de 82 años el jefe de cuartel de las reales caballerizas, D. Miguel Pachón, el mas antiguo de los servidores de SS. MM., pues estaba empleado en dicha dependencia hace 65 años, es decir, desde 1.800.

Hoy por la mañana se aguardaba con gran impaciencia en Madrid, de vuelta de su viaje a Logroño, al progresista Sr. González de la Vega, que fue el encargado de llevar a la firma del duque de la Victoria el manifiesto electoral que se proponen dar sus correligionarios. Las dudas que digimos existían sobre si el duque firmaría ó no el manifiesto subsistían anoché con mas fuerza y esto ha dado motivo á que La Reforma publicase hoy por la mañana las siguientes líneas.

«Según tenemos entendido, el duque de la Victoria no pondrá su firma al pie del manifiesto progresista, tal cual se había redactado, ó sea según sus primorosos términos. La gravedad de esta noticia en momentos como los actuales, en que llegan a nuestros oídos rumores de grande trascendencia, refrenates á altas regiones, nos hace ser sumamente parsimonios en todo género de comentarios.»

Un periódico dice que ha llamado la atención la ausencia de la fuerza de la Guardia civil en la gran parada que se ha verificado con el plausible motivo de los días de S. M. la Reina, y pregunta la causa de esta exclusión que no ha tenido lugar otras veces.

Podemos contestar á nuestro colega.

Si la Guardia civil es, como dice El País, esa grande, benemérita institución, objeto de la veneración y del respeto de todos, amparo del desvalimiento, custodia del reino, defensa de la propiedad, centinela avanzado del orden, con suelo y guia del caminante, protección de todas las clases, etc.; claro es que para firmar tenía que abandonar en Madrid las calles y en provincias las carreteras, despidiendo por lo tanto el servicio de su instituto.

A las grandes paradas, las revistas, y en general á toda formación militar acude solo la guardia civil. La Guardia civil no forma parte de ella y por consiguiente el capitán general no ha convocado á la fuerza del Cuerpo que nunca es ni puede ser excluida de ninguna parte. Podemos así alguna vez ha formado despidiendo por un momento su servicio especial, ha sido para mostrar al público el estado brillante de la fuerza destinada expresamente para su seguridad.

Se ha señalado para el dia 27 en la saeta tercera de esta audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de Piedrahita por homicidio de cuatro infelices mujeres. Asistirán á ella el acusado privado, el fiscal de S. M. y los defensores de los procesados Sres. Selvo, Terón y Meléndez y Sauti. La atrocidad del crimen, la distinguida posición social de las personas á quienes se imputa y la ju-

ventud y la belleza de las damas que se presentan en el juicio, han dado cierta celebridad á esta causa y precisan tener al corriente a nuestros suscriptores del resultado que ofrece.

La nueva capilla construida en el cementerio de la sacramental de San Luis, que acaba de ser bendecida, es inaugurada para el culto público, es un templo espacioso y de elegante construcción, que contiene siete preciosos altares, de los cuales el mayor es de exquisito gusto. Tiene pulpito, seis grandes tribunas y coro con vidrieras de colores de muy buen efecto. El decorado y ornato interior nada deján que desechar, y revela en sus menores detalles una celosa y bien entendida dirección. No dudamos que las personas interesadas acudirán a visitar esta bonita iglesia, y felicitamos a la junta directiva por darle tanta a una obra que hoy es, sin disputa, la primera en su clase de las archicofradías sacramentales.

Hoy, según habíamos anunciado, se han celebrado con gran solemnidad en la cárcel de Villa de esta corte, las horas fúnebres por el eterno descanso de las almas de los infelices sujetos que han fallecido en dicho establecimiento durante el periodo de la invasión cholera. El Sr. D. Antonio Armesto, dignísimo alcalde de la cárcel, dirigió ayer una sentida alocución a todos los presos, que les fue leída por el portero de bastón, manifestándose su grato reconocimiento por el orden que la mayoría ha sabido guardar durante las azorosas circunstancias de la epidemia. Les indicó asimismo la particular satisfacción que experimentaba por presentárselos ocasión para darles las gracias mas sinceras por la abnegación y honrosa voluntad con que todos se prestaron y ofrecieron a auxiliar en tan difíciles y terribles momentos, á la vista del cuadro que presentó el establecimiento los días 7, 8, 9 y 10 de octubre ultimo, viendo con jubilo, al par que enternecedo, rasgos de caridad cristiana, y escenas que demostraban lo profundamente arraigado, que entre nosotros está el amor al prójimo, observando que muchos se olvidaban de su propia existencia por salvar la de sus hermanos. Manifestóles también, que había puesto en conocimiento de la junta, sin omitir detalles ni servicio alguno, la historia de aquellos sucesos, á los efectos que en bien de todos deban tener lugar.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1304 fanegas de trigo de 3'400 á 4'200 escudos fanega; la cabada de 2'200 á 2'800 escudos, y la algarroba á 2'200.

En el incidente provocado en la causa que á instancia del D. José Longoria se sigue contra el editor del periódico Los Novedades por el juzgado del Centro, la sala segunda da su audiencia, ha resuelto en 1 dia de hoy que no ha lugar á la excepción de proscripción propuesta por el procesado; confirmando de este modo la sentencia del juzgado. La sala acepta los fundamentos del juez y da de acuerdo considerando. Se declaró igualmente que las costas deberán satisfacerlos los interesados, las par si y para si causadas y las comunes por mitad.

Dice saber un diario de oposición, que el ministro de la Guerra ha mandado abonar á algunos de los diputados militares de la pasada legislatura, durante el ejercicio de ese cargo, sus haberes como activos.

Nosotros aseguramos que no hay semejante cosa, y estrangamos que se lancen semejantes acusaciones cuando tan úcil es averiguar la falsedad.

En carta de la H. Oficina que tenemos á la vista, se nos dice que en el violento huracán que tantos destrozos ha hecho en Cuba, uno de los propietarios que mas ha sufrido es el brigadier Sr. Falguera, conde de Santiago, quien además de la completa perdida de la zafra ha experimentado gravísimos daños en sus posesiones de campo.

Mañana no podrá estrenarse en el teatro del Príncipe el drama del Sr. Egilaz Los soldados de plomo, por haberse retirado hoy enfermo del ensayo general el Sr. Romea.

Anoche no llegó á entrar en discusion acerca del retramiento del comité nacional demócratico, por creer que para tratar este asunto conviene esperar á que lleguen algunos representantes mas de provincias hasta reunir las dos terceras partes al menos de los comisionados. El Sr. García Ruiz pasará oportunamente aviso. Creéssese que el comité acordará que este retramiento sea el ultimo del partido, puesto que le conviene en lo sucesivo tomar parte en la lucha legal de los partidos.

En el ultimo número que acaba de publicarse de El Ministerio público, acreditada la revista jurídica que con tanta aceptación ve la luz pública en esta corte, se han hecho grandes elogios de las dos circulares del ministerio de Gracia y Justicia, expedidas recientemente, la una sobre la inteligencia que debe darse á la ley de 17 de abril de 1821, y la otra sobre la conducta á que en las proximas elecciones se han de atener los funcionarios del orden judicial.

El domingo parece que será el Nuncio un banquete, á que están invitados los ministros de la corte y jueces individuos del cuerpo diplomático.

Esta tarde han celebrado una conferencia el señor ministro de Hacienda y el nuncio de Su Santidad para tratar de algunos asuntos relacionados con el cumplimiento del Concordato. No creemos que haya sido cierta la entrevista que seguía un periódico habían celebrado hace dos días.

Hoy á las once de la mañana se han celebrado solemnemente en la iglesia de Santo Tomás las horas fúnebres por el alma del Sr. D. Santiago Alonso Cordeiro. El difunto estaba lujosamente vestido con el sayo negro, y lejanas negras; en el centro de la iglesia se elevaba un sumptuoso catafalco profusamente iluminado y en los candelabros se leían las oficinas del difunto.

Presidió el duelo el Ilmo. señor presidente de las H. Of. d. Santiago Alonso Cordeiro. El difunto estaba lujosamente vestido con el sayo negro, y lejanas negras; en el centro de la iglesia se elevaba un sumptuoso catafalco profusamente iluminado y en los candelabros se leían las oficinas del difunto.

Han asistido también los Sres. Prim, Romero Ortiz, subsecretario de Gracia y Justicia; el alcalde-corregidor, D. Patricio Pérez, y otras muchas personas conocidas en el partido progresista, y otras muchas también pertenecientes a otros partidos.

Una brillante y hermosa orquesta dirigida por el maestro Sr. Ovejero ha dado mayor solemnidad á este funeral.

Lo mismo el gobierno inglés que el vecino Imperio reconocen la justicia con que España exige del gobierno chileno una satisfacción por la conducta que ha observado con nosotros. La parte que Inglaterra ha tomado en esta cuestión aparte de la natural protección de sus propios intereses es bien contraria á lo que se supone, pues lo que únicamente ha hecho es ofrecer á España su mediación, en un asunto que después de todo no tiene la importancia que se le da, y complica en dichos procesos a los autores de los escritos, con arreglo al artículo 10 de la ley vigente de impresión, siendo a los responsables los editores de los periódicos.

Los ministros se trasladaron al real sitio de San Ildefonso el dia 27 con motivo de ser el dia 28 cumpleaños de su alteza real el príncipe de Asturias.

No es cierto que el Sr. Alonso Martínez se halle preocupado por la cuestión de las deudas amortizables, como asegura con cierta insidia intencion un periódico.

A las siete de la tarde de hoy no se sabía aun de un modo fijo en Madrid si el general Espartero se ha prestado o no a firmar el manifiesto progresista. El Sr. González de la Vega, nata, ha dicho en sus comunicaciones telegráficas, que acaba esta duda.

Hoy ha salido de Logroño para Madrid, y solo cuando llegue á este corto se sabrá de positivo si tiene razón los que fundados en la oscuridad que reinó en este asunto, y sin más datos, han agregado hoy que el general Espartero se negaba a firmar el manifiesto.

Hoy se ha verificado en el salón de Capellanes de la Junta de Impuestos en el palacio de Economías.

Han usado de la palabra varios ministros que han demostrado estar muy al corriente de cuanto en el banco citado se ha practicado. Los Sres. Pasarón y Lastra, hermano, y Sr. Osso han abogado en favor de los acreedores al establecimiento, quedando interpuesta una protesta suscitada por una comisión en contra de lo que por la dirección del banco se proponía.

Algunos periodicos se ocupan de la última contrata de conducción de tabacos y papel sellado y nos dirigen ciertas preguntas referentes al tipo fijado por el ministro de Hacienda.

Contestaremos con lisura y verdad que al tipo de este tipo se pateció por la subsecretaría, ó con mas verdad aun, por el subsecretario, una equivocación material, que el director nota al dar lectura del pliego; pero como el acto de la subasta fué puesta y solemnizada, como no ha habido ni podido haber reajustos para el Estado en un contrato á que todo el mundo pudo concordar libremente, como se trató de un servicio urgente y en el que el precio ofrecido es bastante, tentando en efecto que las necesidades han de hacerse directamente desde las fábricas á las administraciones subestatales, y no como antes, á las capitales de provincia, lo cual supone un gran ahorro de gastos para el contratista y una economía considerable para el Tesoro por el menor número de leguas que han de recorrer los efectos; y como la equivocación material padecida en el pliego ha sido legalmente rectificada con vista del expediente reservado que se instruyó para la liquidación del tipo, no ha ofrecido dificultad la aprobación de la subasta que se ha llevado á cabo de acuerdo con el dictamen de la asesoría general del ministerio.

La Patria llegó ayer publica un notable artículo sobre la cuestión hispano-chilena, en que hace completa justicia á la causa de nuestra nación. Despues de advertir que cuando han dicho los periódicos ingleses y franceses sobre esta cuestión ha sido inspirado por documentos chilenos ó por cartas de Valparaíso, recordará los motivos que nos obligaron á enviar una escuadra contra Perú, la nobleza con que se ha portado el gobierno español en esta cuestión, y dice que mientras el gobierno chileno permitió salir de aquella república cienavas de vanguardia, armas y municiones para auxiliar a los peruanos contra España,

ya, sin tener en cuenta las relaciones amistosas que mantenían con nuestra patria, toleraba también toda clase de atentados y actos de verdadera hostilidad á España, negando carbón á la flota española y autorizando con su silencio la publicación de escritos insultantes á España y su Reina, y asistiendo impasible á las violencias que un populocho extranjero cometía en la legación de España.

Sigue La Patria haciendo la historia exacta de los trámites que ha tenido esta cuestión, y termina diciendo: «En resumen, España no ha pedido, según parece, mas que una legítima reparación, no amenaza ni el territorio, ni la independencia, ni la hacienda, ni la dignidad de Chile, no exige de las repúblicas americanas, que antes fueron sus aliadas, mas que el respeto debido a cualquier nación extranjera, la observancia de los tratados y la protección que se debe también a sus naciones.

</

**Restaurant Universal.**—Cuantas personas frecuentan este establecimiento, situado en la calle de las Infantas número 18, hacen de él un gran elogio, no solo por lo espacioso del local, lujo, buenas condiciones en las viandas y el delicado y pronto servicio, sino también por la esmerada atención y amabilidad que observan con todos los señores y señoritas que dirigen el mencionado establecimiento.

**Limosna.**—Un matrimonio con cuatro hijos pequeños se halla sumido en la más espantosa miseria por falta de trabajo. El padre, a consecuencia de no tener que dar de comer a sus hijos, y sin duda pensando en su desesperada situación, ha sido acometido de un ataque al cerebro, el cual le tiene prisión en cama hace cuatro días.

Rogamos a las personas caritativas socorrer una necesidad tan verdadera, seguros de que Dios no olvida los beneficios que se hacen a sus semejantes.

Asimismo esperan os que los colegas de la prensa inserten en sus columnas esta petición en bien de tan desgraciada familia.

Habita en la calle de Embajadores, núm. 14, segundo interior, núm. 3.

### MODAS.

La especie de anarquía que reina en la actualidad en los dominios de la moda no carece de ciertas ventajas ni dejá de tener atractivos, puesto que las señoras pueden vestirse de una manera muy sencilla o muy elegante sin llamar la atención de un modo exagerado ni parecer mal. Lo esencial es que el vestido sea bastante largo y tenga buen corte y bastante vuelo; la moda no exilia otra cosa.

Muchos vestidos de lana, y no pocos de seda, se hacen entretejidos lisos, con cuerpo alto y abotonado por delante, cintura redonda y mangas estrechas atollonadas en los puños. Si este traje parece demasiado sencillo a nuestras señoras, éstas, estrictas, pueden adornar sus vestidos con un grueso cordón de seda alrededor del bajo de la falda, con un lazo de este mismo cordón en los hombres, cerrar el cuerpo por medio de botones de pasamanería, y ceñir el tallo con un ancho cinturón de grosor semejante al de una ancha hebilla de plata, ó de un gran lazo, hecho al lado requiriendo para detra.

En materia de abrigos, lo más nuevo es lo que consignamos en nuestra revista anterior. Usarse también capas de terciopelo, adornadas de encaje negro y azabache, con capuzón adornado de la misma, y también solapas, imitación de Astrakan, que hacen muy el gante.

Para adorneros, sea de vestido, sea de sombreros, emplea mucho el oro y la plata, y aun el acero, que comienza a abandonarse por antiguo. Las mojistas de faja hacen sobrehumanos esfuerzos para inventar mil adorneros e príncipes, y siempre el oro y la plata sobre nubes.

como en las solapas, lleva tiras de terciopelo azul rodeadas de guipúre.

Para traje de visitas es un modelo de buen gusto y de elegancia, un vestido de moiré liso color flor de malva, cuya falda está adornada encima de la costura de los paños con dos tiras de terciopelo un poco más oscuro, cruzadas una sobre otra de manera que forman unos pequeños ovalos que están separados unos de otros por medio de medallones de guipúre negra.

Cuerpo alto, con una pequeña alleta, que está adornada con tiras de terciopelo y medallones de guipúre semejantes a los de la falda, pero mucho más estrechos que aquellos.

Las mangas son semi-ajustadas y de codo, y están adornadas tanto en el hombre como en su terminación con tiras de terciopelo y medallones de guipúre.

Los últimos vestidos de soñar que hemos visto son encantadores. Sobre una falda de seda lisa ó rayada de listas de colores, como grosella y blanco, azul y blanco, ó blanco y violeta, se lleva una túnica de fiular blanca de la China ó de crepon, adornada todo alrededor de una guipúre de Cluny, formando volante y levantada en los lados por una cinta de seda ó con un entredós de guipúre, adornado de trecho en trecho con hebillas de nácar argentadas ó doradas. Esta túnica no pasa de la rodilla. El cuerpo del vestido se hace muy efectuado y sin mangas, pero otro correspondiente a la túnica cierra en el cuello con un lazo de guipúre, y su manga es larga y lisa. Este traje es fresco y elegante, y su propósito para una señora alta y esbelta.

Otro vestido recordaremos de gasa de Chantilly, blanca ó de color claro, adornado el bajo de la falda de un bulón de la misma tela, cogido ce trecho en trecho por lazadas de cinta. La manga, que es entreancha, va cortada por iguals cogidos en todo su largo. El tallado alto y liso, cerrado por delante con siete botones cuadrados de nácar. El cinturón es de la misma tela del vestido con hebilla de nácar. Sobre este vestido puede ponerse un fichu María Antoniette de encaje ó tul negro, con las puntas largas, que se anudan al talla y caen flotando por detrás.

En materia de abrigos, lo más nuevo es lo que consignamos en nuestra revista anterior. Usarse también capas de terciopelo, adornadas de encaje negro y azabache, con capuzón adornado de la misma, y también solapas, imitación de Astrakan, que hacen muy el gante.

Para adorneros, sea de vestido, sea de sombreros, emplea mucho el oro y la plata, y aun el acero, que comienza a abandonarse por antiguo. Las mojistas de faja hacen sobrehumanos esfuerzos para inventar mil adorneros e príncipes, y siempre el oro y la plata sobre nubes.

El acento de su mujer adquirió un timbre de súplica, y murmuró:

—Esa es una mala idea, Victoria, ¿quién os ha de responder?

Una linea negra se marcaba delante de ellos: era la muralla, sobre ella una forma sombría y atrevida dibujaba su perfil en el brillante cielo. Ahora, semejante y a una vaga claridad, se juzga de lo imponente de un monumento.

El castillo de Sedan es una magnífica y valiente fortaleza cuadrada, caprichosamente coronada por cuatro torreones: en los tiempos primitivos, aquél gigante de piedra debía ser una terrible ciudadela.

Ahora todo ha cambiado. El duro grano no defiende la vida de los hombres, y por el contrario se necesitan sacos de mojeda arena para oponerlos a las balas.

Juan Guern y Juliana comenzaron a subir los escalones que guian a la cima de la muralla.

—¿Quién vive? exclamó el centinela.

—Amigos, repuso Juan.

—Pasad de largo.

Juan sabía que toda discusión es inútil para forzar una consigna. Juliana por el contrario hubiera parlamentado.

Trataba de buscar al otro lado de la muralla un sitio desde el cual pudieran aprehender los muros del castillo.

Se nivelaba á la sazón el antiguo terapén de Bouillon y la parte oriental estaba levantada, mientras que al Oeste encina de la muralla y precisamente en frente del castillo había una llanura donde los niños iban a jugar durante el día.

Allí había una especie de parque de artillería provisional formado por pirámides de granadas, haces, sacos de arenas y demás útiles de trincheras, á cuya cima trató de subir Juan colocándose enfrente del castillo.

La luna que reflejaba por la parte opuesta, dejaba toda esta fachada suave en la más profunda oscuridad, asomándose por esta parte el edificio á uno labrado en mármol negro. Ofrece distintamente el paso de los tres centinelas que pasaban, dos sobre el terreno que miraba á la ciudad, otro en la misma cornisa del estadio.

—Muy gracias, buen viejo; veo que no has desheredado del todo al pobre Nicolás Souquet. Ya llevo aquí con que comer y beber largo tiempo.

Y se lanzó fuera de la casa, echando á correr en distinta dirección de la que habían tomado Juan Guern y su mujer.

Todo dormía en la ciudad: apenás se veía iluminada alguna ventana, y las puertas de las tiendas y tabernas permanecían herméticamente cerradas.

Juan Guern y su mujer se deslizaban en la sombra.

Cuando pasaban por delante de la catedral, el reloj de su torre dio las once.

La nieve había cesado de caer, y distinguía la forma de la luna a través de una nube uniforme y diáfana.

otros vestidos con gusto y sin prodigalidad; es decir, de manera que hagan elegantes y graciosos y no se confundan con los oropeles de teatro. El color verde-esmeralda y el gris plateado están muy á la moda y hacen muy bien con adornos de encaje antiguo.

No concluiremos nuestra revista de hoy sin dar á conocer un elegante traje, muy apropiado para una niña de ocho ó diez años. Se compone de una falda de popelina color gris tortola adornada en el bajo con tiras de terciopelo azul, jalonadas formando ondulaciones y con botones bastante grandes, y también de terciopelo azul. El cuerpo es escotado y está adornado con una berta de la misma tela, que lleva en cada pliegue una estrecha cinta de terciopelo y un volantito de encaje. En los hombres lleva lacitos de terciopelo. Camisolín de muselina á pliegues menuditos, adornado con un cuello recto encajonado. Cinturón de terciopelo azul. Sombrerito de terciopelo azul, adornado con un galón gris.

### ANUNCIOS.

**EL NOTARIO Y ESCRIBANO AGUSTIN** del juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, D. Fermín de Aranue, que vivía y tenía establecida su escribanía en la calle de la Colegiata núm. 6, cuarto principal de la izquierda, se ha trasladado á la plaza de la Villa, núm. 1, entresuelo de la derecha, y para inteligencia de sus numerosos amigos se hace público por medio del presente.—1

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
JARABE DE HIPÓFOSITO DE CAL  
GRIMAUD Y CO. FARMACEUTICOS PARIS.

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente a la Academia de medicina de París, y las experiencias más importantes hechas en el hospital Brompton, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tisiacos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosito de cal, cuando no había llegado á su último período. La tos, resfriados, catarras, bronquitis, gripe, los convulsiva (toquechue), etc., ceden también inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un remedio seguro de curación.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel extracto de los Sres Grimaud y C.º; este excelente condite se compone de las dos sustancias más calmantes y al mismo tiempo más inolensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en Madrid: B. real, hermanos.—Simón.—Y en las principales farmacias.

### IMPORTANTE.

El médico cirujano que vivía calle de Toledo núm. 75, segundo (ó sea en la casa administración de loterías), pone en conocimiento de sus muchos clientes que ha trasladado su domicilio al núm. 33 de la misma calle piso entresuelo (casa del teatro de Novedades) donde continúa recibiendo consultas todos los días de diez y media á diez de la mañana para pobres y de dos á tres de la tarde para particulares, únicas horas que su visita particular le permite.

Sabido es tratada clase de enfermedades y muy especialmente las sifilíticas, herpéticas, escrofulosas, reumáticas, paralíticas, enfermedades de la vista, garganta, boca y matriz.

Conocidos son del público los excelentes resultados que en su tratamiento ha obtenido.—1

### PRODIGIOS DE LA QUÍMICA. NO MAS CALVOS.

Nuevo descubrimiento de la destilación Cistac-Tristan, sola en Europa, con la que se garantiza hacer renacer el pelo, por antiguas que sean las calvas; hace solo cuatro meses se expende en Madrid, y hay personas que tenían la cabeza desnuda y hoy tienen pelo. Ver los certificados en el único despacho. Abada, núm. 8, entresuelo. Hace desaparecer los granos y toda clase de erupción. El medio frasco 40 rs. El inventor Cistac-Tristan, miembro de la Academia nacional de París. Se dan vales, y si al tercer frasco el pelo no ha nacido se devuelve el importe. Exigir firma de garantía y vales. Se remite á provincias.

**LECCIONES GARANTIZADAS DE**  
frances, español, matemáticas, etc.  
Caballero de Gracia, 22, principal.—12

**FONDA DEL COMERCIO.—ALGALÁ**, núm. 1, esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje con todo servicio, de 20 reales en adelante; cubiertos desde 6 arriba.—8

**TUTOR.—CALLE DE JACOME**, trazo, número 17.—Hemos recibido soñaderos y garris de novedad, para niños. Se construyen las de uniforme con especialidad; y hay surtido de todas las clases á precios sumamente baratos.—2

**CARTERAS DE SOCORRO**  
DEL DOCTOR CHICOTE.

Con los medicamentos necesarios para socorrerse en cualquier enfermedad ó accidente en viages, caza, etc. Los hay de varios tamaños y precios. Se mandan á provincias. Unico punto de venta en Madrid, Ancha de San Bernardo, 41, farmacia del doctor Chicote.

**FARMACEUTICO.—EN LA VILLA** de Eibar, provincia de Guipúzcoa, á tres horas del ferrocarril del Norte, se necesita uno que quiera encargarse de la gerencia de una botica. Dirigirse á don Francisco de Asís Varro en dicha villa.—2

**SE COMPRAN LIBROS,** EN PEQUEÑAS y grandes partidas, en esta época; se van a ver á domicilio, avisando personalmente, ó por el correo interior, y en provincias mandando el catálogo, ó lista de las obras que se quieren vender. También hay de venta mas de treinta mil volúmenes, muchos de ellos que pertenecieron á las estinguidas comunidades, de la Extremadura portuguesa. Calle de los Leones, núm. 4, librería de Juan Rodríguez.—1

**TURRON Y PELADILLAS DE GI**jona, de D. Luis Mira, proveedor de SS. MM. y AA. El despacho, que se hallaba en la Carrera de San Gerónimo, núm. 18, hornillería, se ha trasladado á la calle del Príncipe, núm. 2, café que era de las Cuatro Gállas.

**¡GRAN OCASIÓN!**  
Lápidas de mármol desde 120 rs.  
Panteones de idem desde 400 rs.  
Se remiten á provincias franco de porte.—Torija, 6.—2

**TERCER ANIVERSARIO.**  
El señor

**DON VICENTE JOSÉ**  
Montenegro falleció el 23 de noviembre de 1862.

*Su viuda doña Rita de Isabell y Rodríguez ruega á los amigos se sirvan encenderle á Dios.*

Todas las misas que se celebren en igual dia del corriente mes y año en la iglesia de Jesus Nazareno, parroquia de Santa Cruz y Santa Temis por los señores sacerdotes de las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)

—Enguno, murmuró Juan Guern er voz baja, sin embargo, uno habrá, él le ha dicho, pero la muerte sellaba ya sus labios.

—¿Y no hará Dios un milagro? murmuró Juliana alzando sus ojos al cielo.

—Aguarda, murmuró Juan con vivienda emocion y alterado acento. Dios es bueno... pero mis ojos se nublan.

Enjugó sus ojos con el dorso de su mano, y fijando su vista en otro papel, exclamó:

—Dios es bueno! Dios es bueno. El muerto va á hablar.

Juliana cayó sobre la silla, vencida por la emoción, y murmuró:

—Leed, mi corazón me hace daño.

El niano tenía en la mano otro papel, cuyo encabezamiento era también «Juan Guern».

El prólabo era semejante al anterior, pero lo que seguía era muy distinto: diríase que una mano ya paralizada había hecho supremos esfuerzos para trazar aquellas líneas.

—No se le puede dar la herencia, decía el papá, no se le pueden revelar los nombres de sus padres, antes que haya sonado la hora: esta mañana he leído la profecía quizá por última vez.

—Dicen que estoy loco! —Se equivoco.

—Estamos en la cuarta centuria, la que sigue á la predicción particular de la casa Bareille, que termina en el dia y la hora indicados por el solario.

—El solario llama á los Sonleuvre, los hijos de la cruz á causa del cruceijo que está en su escudo.

—Anuncia la muerte del tercero. Hector el que contó el tesoro á nuestro santo abad Lucas de Treves, en la luna media de sus treinta y tres años.

—El barón Hector del tiempo de la revolución, murió en el destierro á los treinta y tres años y seis meses; yo lo afirmo.

—El solario anuncia la muerte de su hijo el cuar o Hector, en una edad menón avanzada, y en efecto, el último barón desapareció de Sedan á los veintiseis años; los Legagneur saben cómo. Partió con su mujer para el castillo de Blamont... Jamás se ha vuelto á ver ni al padre ni á la madre. Los Legagneur siguieron con la casa, tenían titulazos para ello, estaban en regla con la justicia.

—Lo que pasó en el castillo de Blamont la noche del 12 de noviembre de 1817, se

porque era preciso al siguiente dia acudir al Campo de Marte.

En el Campo de Marte iba á tener lugar á la madrugada la ejecución del soldado que estaba preso. Una ejecución no es espectáculo que

EN LA CALLE DEL TESORO  
Nº. 24, se alquila un cuarto 4º en  
15 r. al mes. — 1

VENTA DE N SOLAR  
EN ESTA CORTE.

A voluntad de sus dueños, y en pública subasta, se vende un solar en esta población y su calle del Arco de Santa María con vuelta á la de Válgame Díaz, señalado con los nros. 43 por la primera y el 2 por la segunda, ambos modernos; comprende una superficie de 8,842 pies cuadrados, y está tasado en 330,520 reales, ó sea á 60 rs. pié, á rebajar cargas. Para el remate, que tendrá lugar en el local del juzgado de primera instancia del distrito del Centro, sito en el piso bajo de la audiencia territorial, se ha señalado el dia 27 del actual á la una de la tarde; advirtiéndose que no se admittirá postura inferior á la tasaación.

El alquiler de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto todos los días de 9 á 12 de la mañana hasta el del remate, en el estudio del notario de este colegio D. Manuel de las Heras, piso segundo de la casa nº. 121, calle Mayor. — 2

PROVECHAR LA OCASIÓN.—  
Precio fijo.—En la zapatería de la calle de Preciosos, nº. 4, se hace la rebaja siguiente:

|                                                            |        |
|------------------------------------------------------------|--------|
| Botinas de vaca legítima, de dos suelas, claveteadas.....  | 66 rs. |
| Id. id. cosidas.....                                       | 60     |
| Id. de charol, de doble suela....                          | 64     |
| Id. id. de una suela.....                                  | 56     |
| Id. de becerro, de dos suelas, elásticas.....              | 60     |
| Id. id. de una suela.....                                  | 50     |
| Id. de chagrin, para señora, propias para la estación..... | 38     |

Se hace á medida, aumentando un poco el precio, toda clase de calzado, hasta botas de montar, á precios arregados, como igualmente se construyen bermas para los pies más defecutados.

## GRAN COMPETENCIA MERCANTIL

## CARRETAS, 14.

Sigue la venta de los guantes de cabritilla desde 4 á 10 rs. par de seda, hilo y algodón y un buen surtido de los de abrigo.

Camisas de algodón para caballero, desde 16 rs. en adelante.

Idem de hilo, desde 40.

Calzoncillos y elásticas de varias clases.

Para señoras.

Camisas desde 14 rs.

Chambras y pantalones desde 12.

Camisetas, camisines, juegos de cuello y puños, enaguas, medias, calcetines, y otros géneros á precios tan bajos, que tenemos la convicción que nadie nos aventaje en vender barato.

COPISTERIA EN GRANDE ESCALA  
Cada día se establecen 100 copias  
de toda clase de escritos, cartas, etc.,  
traducción de lenguas y de artículos in-  
numerables españoles, con la garantía  
breve y buena letra que tiene acri-  
ditado esta oficina. Calle de Felipe III,  
7, principal. — 1

QUINTA DE LA ESPERANZA,  
fuera del portillo de Embajadores,  
junto al embarcadero del Canal de  
Manzanares, á la derecha del  
mismo.

PLANTAS.  
De estufa caliente, invernáculo, aire  
libre, arbustos, árboles frutales de sou-  
bra y plantones de uno y dos años.

CEBOLLAS DE HOLANDA DE  
FLOR DOBLE.

Jacintos para botellas y tierra plana,  
con nombres y colores: tulipanes, junc-  
quillos, flor de lis, gladiolos, lirios, nar-  
des, azucenas y amarijolos.

SEMINILLAS.  
De flores, hortalizas, árboles, arbustos,  
resinosas, raygras inglesas, alfalfa,  
trebol, esparrago y otras para pastos y  
formar prados artificiales.

Dirigirse al establecimiento, á su sur-  
cursal, plaza del Príncipe D. Alfonso  
(antes de Santa Ana), y Concepción  
Gerónima, nº. 31, almacén de papel de  
José Fernández Iglesias.

En los mismos puntos se dan gratis  
los catálogos. — 1

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN  
D. Joaquín Dalmau, sigue curando  
enfermedades crónicas tenidas por incurables,  
como la parálisis, epilepsia,  
herpes, escrófulas, el veneno, etc. Re-  
cibe de doce á cuatro, en la calle de la  
greda, nº. 24, cuarto principal.

ACEITE ANTICANICO.  
Las personas que temen  
que el cáncer les ataque sin causa  
y desean conservarla sin  
desean continuamente del Anticancino.

Nueve años de uso  
constante, dan la segu-  
ridad al Sr. Marquinez de ofrecer su pre-  
paración como verdaderamente eficaz.

Depósitos: Madrid, Montera, 8, pelu-  
quería Lapinta. Depósito principal: Vi-  
ctoria, Plaza Nueva, nº. 19. — 1

ALMONEDA POSITIVA POR  
Atracción de local.—Se vende una  
magnífica colección de cuadros, varios  
muebles, alhajas y ropas de fiesta y de  
caballero á precios muy arreglados. Calle  
de Preciosos, 41, principal derecha.  
En el mismo establecimiento se sigue  
dando dinero sobre alhajas y ropas en  
buen uso. — 1

CASA DE CAMBIO  
DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO.  
Se compra moneda de oro y plata por  
billetes del Banco de España.  
Atocha, nº. 33, platería, frente á la  
calle de Reatores.

VINOS BLANCOS Y TINTOS LE-  
VÍTAMOS de Valdepeñas de cuatro  
años á 34 rs. arroba. También lo hay á  
35 y 38. Calle de León, nº. 38. — 7 —

CAMINOS DE HIERRO  
DEL NORTE.

La compañía tiene el honor de poner  
en conocimiento del público que desde  
el dia 23 de noviembre de 1865, que  
se da suprimida en sus tarifas especiales,  
comunes con los ferrocarriles del Me-  
diódia de Francia y de París á Orleans,  
todo lo que se refiere á la facultad con-  
cedida á los remitentes de dirigir sus  
expediciones de España á Francia, y vi-  
ce versa por la vía mixta, ferrea y mar-  
tínea (vía Bayona San Sebastián); y que  
desde la fecha citada los trasportes se  
efectuarán solo por vía ferrea (vía Irún).

QUE OCASIÓN PERDEIS SINO LO  
comprais.—Una bonita caja de madera  
barnizada, propia para viaje y mesa  
de despacho, cien cartas y cien sobres  
de papel superior que no se cae, canto  
dorado, lacé, plumas, oblesas, polvos,  
tinta, lapicero, porta-plumas, jabón de  
olor, cera de boca y una falsilla. ¡Todo  
16 rs.! Se regala un tintero y un cortaplumas.  
Plaza de Matute, nº. 11, almacén de papel de Carretero, al lado  
de la relojería.

SE CEDEN VARIAS HABITACIO-  
NES esteriores con asistencia ó sin  
ella. Fuencarral, 38, segundo izquierdo  
darán razon. — 1

UNIFORME SIN ESTRENAR DE  
jefe de administración, bordado de  
oro fino. En 1,500 rs., último precio, se  
vende uno completo. Consta de casaca,  
chaleco, sombrero, espaldín, tahali y ti-  
ras para el pantalón. Casa de Ruiz, calle  
Mayor, 33, tienda. — 3

EL QUE PRESENTE UN GATO  
Pardo, con el pecho blanco, que aten-  
de por Bartolo, y se perdió el dia 20 por  
la noche en el paseo de Luchana, nº. 1,  
bajo, derecha, se lo dará gratificación. — 1

EL COSS-HUDSON, PRECIOSA PAS-  
TA inglesa para las navajas de afeitar.  
Bajo el filo suave y fino; por esto ya sabe  
el público que no hay que vaciarlas jamás.  
Puerta del Sol, 18; Carmen, 13;  
Carrera, 22; Plaza de Santo Domingo, 16  
y Matute, 10. — 1

GUARDIENTES ANISADOS SU-  
perfinos del extranjero, como no se  
hacen en España. Calle de Alcalá, 6, por  
fumar. —

SE ADMITEN PUPILOS DESDE  
seis en adelante, en habitaciones d-  
evidentemente emuebladas. Silva, 40 y 42,  
entre esquinazos, darán razon. — 1

## LA UNION,

Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y ma-  
ritimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1858, esta-  
blecida en Madrid, calle de Fuencarral, 2.

## CAPITAL, 32.000.000 DE REALES.

## CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. señor conde de Villanueva de  
la Barca, propietario y senador del reino,  
presidente.

Exmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada,  
senador y propietario, vicepresidente.

Ilmo. Sr. D. Romualdo López Balles,  
ros, jefe superior de administración.

Director general: Exmo. Sr. D. Ramón López de Tejada.

Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive.

Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mesquera.

## RAMO DE INCENDIOS.

La Unión asegura toda clase de objetos, muebles e inmuebles, por una modesta  
cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes á su ar-  
reglo.

Tiene actualmente asegurados 4.825.000.000 de reales de capital efectivos.

Ha indemnizado por 3,712 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de exis-  
tencia, la suma de doce millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

## SEGUROR MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía, por la exactitud con que  
atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capita-  
les asegurados ascienden á 2,135.000.000 de reales, repartidos en 72,637 riesgos,  
habiendo importado los premios mas de 33.000.000.

## SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las  
combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente, son:

1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento  
del asegurado, en cualquier época que ocurra.

2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo  
determinado al contratarlo.

3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima médica  
las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.º Seguro de capital creciente, destinado á cubrir las imposiciones  
anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.

5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento  
del rentista desde el dia en que se firma la póliza.

6.º Rentas vitalicias diferidas, cuya disfrute no empieza hasta una época conve-  
nida la contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, y en provincias en  
casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

## BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 RS.

Silleras desde 39 duros en adelante; sillones giratorios á 140 reales, marquesas  
á 260 reales; y sillones de señora de varios precios. Único depósito en Madrid.  
Calle de la Madera, nº. 8. — 4

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Julián de Zúñiga.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ra conocido por la voluntad de Dios; él  
ni se salvó. Se había extraviado en el  
bosque D'Orval, por designio de la Pro-  
videncia, encontrando un asilo en una  
cabaña, donde estaba yo, el hermano  
Arsenio, último viviente de la santa co-  
munidad. ¡Bendito sea el nombre de  
Dios!

Éste aquí la parte de predicción que tra-  
ja del niño.

Después de cinco lustros y trece lu-  
mas no perfectas (veinte y seis años) la  
sangre de la cruz correrá de nuevo.

El hijo de la cruz no lleva el nombre  
de su padre, el enemigo, interrogó los  
cuatro vientos.

Que el niño sea colocado en la misma  
casa de su enemigo, que ambos se igno-  
ren, cada luna que corra hará menos  
grande el peligro.

El enemigo es poderoso; se necesitan  
tres lustros, una mitad mas y un cuarto  
para cegarle los ojos.

El hijo de la cruz ceñirá espada.

Desde el dia de su nacimiento, diez  
veces veintiún días, el peligro principia.

El último guardián del anillo de oro,  
a Dios, esto es, el anuncio de mi  
muerte.

Si se ha cumplido: si el hijo de la  
cruz ha dicho su nombre á los malos,  
luto, decid al jóven que es hijo de la  
cruz. Dios sea con los que viven des-  
pués de cumplido el cuarto lustro.

Tal es el testo escrito por la propia  
mano del solitario.

El último guardián del anillo soy yo,  
Arsenio; mi hora ha sonado.

Esta mañana me he sentido débil y  
por primer vez el temor de la muerte  
me ha dominado. Tengo secretos que no  
me es permitido llevar consigo; me he  
dirigido á la aldea de Barelle, en casa  
de Juan Guern, constructor de coches,  
porque él ama y respeta también aquel  
cuyo destino está en mi débil mano.

Juan y su mujer Juliana habían par-  
tido para la ciudad de Mezieres. ¡Gum-  
ple la voluntad de Dios!

Desde que sus cuatro hijos eran hom-  
bres y el trabajo endeba escaso Juan  
Guern, viajaba y en las ciudades de los  
contornos se disputaban su habilida-  
para componer y restaurar los coches y  
carros. Después de algunas excursiones  
volvían siempre marido y mujer á re-  
partir á su hogar.

—Ah! exclamó Juliana con amargura,  
bien me di la el corazón que no debía-

mos abandonar nuestra casa os acordais?

—Sí.

—Leed; Dios es bueno y el muerto es  
quien habla.

Juan Guern prosiguió así:

«Todos están alrededor de la herencia,  
como lobos en torno de presa. La fiebre  
me consume; pero mi cabeza está  
sana; creedme, todo el mal que sucede,  
está anunciado, será obra de los que ha-  
bitan la casa de su padre, las profecías lo  
han dicho, y oíd un secreto: ¿Creeis que  
los tesoros son inagotables? mentira!»

«Persiguen al huérfano, porque la  
herencia